



## **ACG117/9: Acuerdo de la Comisión de Investigación que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas Contratos de Incorporación de Doctores**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2017



Universidad de Granada

**Acuerdo de 2 de Marzo de 2017 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas de Contratos de Incorporación de Doctores.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p9>), tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 2 de marzo de 2017.

ACUERDA

**Primero.** Hacer pública la propuesta definitiva de prórroga de los siguientes candidatos:

- Dra. Ioana Ruxandra Gruia

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p9>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 3 de marzo de 2017  
El Presidente de la Comisión de Investigación

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 10/03/2017 13:37:59 Página: 1 / 1



R3gmxFWgk6eoD5rk17uexX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.